



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA: 25661/2019 –Mercedes NABAES JODAR – DOCTORADO – ADMISIÓN

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Bioquímica Mercedes Soledad NABAES JODAR solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área y sub-área de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título Licenciada en Bioquímica de la Universidad Nacional de La Plata.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicha candidata reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Por ello, atento a lo dispuesto en la Resolución CS 1987/11, lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo determinado por este Consejo Directivo en la sesión del día 12 de noviembre de 2019;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Bioquímica Mercedes Soledad NABAES JODAR.-

ARTÍCULO 2º.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Biológicas.-

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR como Consejera de Estudios a la Doctora Viviana MBAYED.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, notifíquese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-

